



RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS: Estos antecedentes, Ley N° 18.575, de 1986 del Ministerio del Interior, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, Fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; Decreto N° 140, de 2004, del Ministerio de Salud, Aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; artículos 79°, 80° y siguientes del D.F.L. N° 29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fijó el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Ley N° 19.882, de 2003 del Ministerio de Hacienda sobre Trato Laboral; Instructivo Presidencial N° 2, de 2006 sobre Código de Buenas Prácticas Laborales; Resoluciones N° 6, de 2019 de la Controlaría General de la República; Ley N°21.015, incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral. Disposiciones de la ley 21.389 sobre Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Decreto N°140/04, del Ministerio de Salud que aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Decreto Afecto N°56, de 29 de diciembre de 2022, del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil, aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, a todos los servicios públicos conforme la facultad establecida en el artículo 2°, letra q) de la ley Orgánica de la Dirección Nacional del Servicio Civil, contenida en el artículo vigésimo sexto de la Ley N° 19.882.

Que, mediante Resolución Exenta N°5.180, 18 de diciembre del 2023 se aprobó Manual de Procedimientos de Reclutamiento y Selección Versión 3.0 del Servicio de Salud Tarapacá

Que, mediante Resolución Exenta N°5.181, 18 de diciembre del 2023 se aprobó Diccionario de Competencias de la Red Asistencial del Servicio de Salud Tarapacá.

Que, mediante Resolución Exenta N°1.267/2025, se aprueban bases de convocatoria externa de cargo Referente Gestión Clínica y Prevención del Suicidio del Servicio de Salud Tarapacá.

Que, según lo descrito en bases de convocatoria; Calendarización podría ser modificada por razones de Servicio, Las modificaciones serán publicadas en Pagina Web del Servicio de Salud Tarapacá <https://www.saludtarapaca.gob.cl/> apartado trabajo con nosotros.

RESUELVO:

1) Modifíquese calendarización descrita en bases y publicación del portal de empleos públicos:

Donde Dice:

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	25/03/2025-31/03/2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	01/04/2025-06/05/2025
Finalización	
Finalización del Proceso	07/05/2025-13/05/2025





Debe Decir:

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	25/03/2025-31/03/2025
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	01/04/2025-16/06/2025
Finalización	
Finalización del Proceso	17/06/2025-30/06/2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

